

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2012**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

Vicepresidente:

D. Pedro Corral Corral

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campo
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. José Luis Dávila Trocoli
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D^a Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Martínez Redondo

SECRETARIO:

D. Pedro Guitart González-Valerio

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 42
minutos del
día 8 de mayo
de 2012, bajo
la presidencia
de D^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
en la misma con
 arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes a todos, comenzamos la Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de mayo de la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Sr. Secretario, puede proceder.

I. ACUERDOS

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2012.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción? Puede continuar.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: El acta queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejal Presidente.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita una inspección del edificio situado en la Avenida Ciudad de Barcelona 33, al objeto de comprobar el estado de seguridad, salubridad, ornato público y decoro en que se encuentra, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para su habitabilidad y el uso efectivo del mismo, considerando su singular situación que degrada el urbanismo y medio ambiente del barrio de Pacífico y el incumplimiento de la vigente Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, buenas tardes. Voy a hacer un poco de memoria de esta proposición, de esta iniciativa, por el estado en que se encuentra actualmente y que viene ya desde hace 8 años atrás, en estas circunstancias.

En el barrio del Pacífico y, concretamente, en la Avenida Ciudad de Barcelona 33 esquina a la calle Narciso Serra, se encuentra una finca urbana de uso residencial con una superficie construida de 1.170 m² sobre un suelo de 377 m². Este edificio pertenece a una manzana cerrada, ubicada entre medianerías, con la siguiente distribución: Portal de entrada que da a la Avda. Ciudad de Barcelona, dos Escaleras y tres Patios de Luces y que consta de las siguientes plantas: sótano, baja, principal, segunda, tercera y la de cubierta. La planta baja está destinada a la vivienda del portero y tres locales comerciales. La principal la compone una sola vivienda, las plantas segunda y tercera se encuentran distribuidas cada una para 3 inquilinos y la de cubierta tiene viviendas para tres inquilinos más.

Según nota simple expedida por el Registro de la Propiedad nº 2, con fecha 13 de febrero de 2008, el titular de la finca del 100% sin usufructo por título delegado con carácter privativo era D. Jose María Pardeiro Rodriguez. Con fecha 7 de marzo, es decir hace cinco años, un mes y un día, este Grupo presentó una iniciativa por la que denunciaba el estado de deterioro de las fachadas exteriores e interiores, molduras, balcones y ventanas, portal, escaleras, pasillos y distribuidores sucios agrietados y sin pintar, viviendas desocupadas, instalaciones de electricidad, telefónica, fontanería y saneamiento pendiente de una rehabilitación general. Concretamente la propiedad incumplía la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios.

Hoy 8 de mayo, ante la pasividad de la autoridad municipal competente y el estado de la fachada del edificio de Avda. Ciudad de Barcelona número 33 y la marquesina de seguridad instalada con el objeto de que a los viandantes no les caiga un trozo de fachada, los inquilinos, los vecinos y los locales comerciales de la finca nos encontramos con que la autoridad municipal competente en estos

asuntos, ni cumple ni hace cumplir las normas urbanísticas del vigente Plan de Ordenación Urbana y tampoco lo señalado en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y para no ser menos, la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, las cuales establecen el deber de los propietarios de conservar los edificios en estado de seguridad, salubridad, ornato y decoro público. Podríamos preguntarnos, ¿Qué pretende la propiedad con estas actuaciones?, ¿*mobbing* inmobiliario? Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si, gracias. Buenos días. Sr. Dávila, sabe que desde el año 2004, como consecuencia de una ITE desfavorable, el Área de Urbanismo está sobre este asunto, ha habido actuaciones en febrero y ha habido una reciente visita en abril de 2012 y sabe que hay muchos problemas de propiedad, que no queda claro cual es la propiedad, si es del Sr. Pardeiro, hay otra sociedad por ahí que aparece, Bankinvec, diciendo que no son, pero aparecen en algún lado y hay algún problema de propiedad. Pero como usted lo que está pidiendo es que se haga una inspección del edificio, eso es lo que está usted pidiendo y ya el Área está sobre el asunto y está actuando sobre él, pues como es redundante por algo que ya estamos haciendo, no aprobaríamos la proposición. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchísimas gracias. Verdaderamente no le entiendo Sr. Olaechea, yo estoy aquí en representación de la ciudadanía y los ciudadanos están demandando esto, usted me dice que hay por ahí un

informe o que está el Área ya, no tenemos conocimiento de esto, no sabemos nada y yo estoy aquí representando a los vecinos y estoy representando a los inquilinos de ese edificio.

Ese edificio está en unas condiciones malísimas y los viandantes que pasan por ahí pueden tener un accidente. Cómo me puede usted decir que es redundante. Esto no redonda nada, es una inquietud de la ciudadanía, de los vecinos que queremos que esto se solucione y que nos digan por qué no, porque le estoy hablando de hace ocho años y ocho años no se puede mantener esto como se mantiene y que usted, representante del Grupo Popular, venga diciendo que es redundante, pues mire usted si es redundante lo vamos a redundar muchas veces más, entienda usted la posición, entiéndanos a nosotros, entienda el problema, entienda todo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo no he dicho eso.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Por favor, déjeme terminar. Lógicamente creo que es una posición muy cómoda que lo haga el Área, evidentemente no tenemos competencia, evidentemente la Junta Municipal no es competente, pero sí que es competente para escucharnos, para escuchar a los vecinos y trasladar sus inquietudes y si los vecinos están pidiendo un informe, ustedes tienen el deber ineludible, en este caso, de presentar ese informe, bien ustedes o mandatados por el Área de Urbanismo y Vivienda. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz de Unión, Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A pesar de ser redundante, pensamos apoyar la moción del Partido Socialista.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Cuando digo que es redundante no me refiero a que ya sea algo que se ha tratado en la Junta Municipal, estoy diciendo: usted dice en su proposición: Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, lo está usted diciendo, órgano competente en esta materia, ahora me está hablando de competencias, lo está diciendo usted mismo, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una inspección del edificio situado en la avenida Ciudad de Barcelona 33, inspección, como le he dicho ya los servicios del Área de Urbanismo y Vivienda están realizando, al objeto de comprobar el estado de seguridad, etcétera, etcétera, etcétera... No pide usted aquí ningún informe, pide la inspección y le digo que ya el Área está haciendo esas funciones de inspección y usted es lo que está pidiendo aquí y como usted está pidiendo esto, y ya el Área lo está haciendo, es por lo que yo le digo que no apruebo, no estoy en contra de solucionar el problema, todo lo contrario, nosotros tenemos el mismo interés que ustedes, lo que yo le estoy diciendo es que usted nos pide esto, el Área de Urbanismo ya está actuando con mayor o menor celeridad, dentro de las dificultades que tiene, un problema como el no tener claro quien es la propiedad, es el mismo caso que tenemos con el dichoso y famoso Edificio de Alfonso XII esquina con la Glorieta del Emperador Carlos V o Infanta Isabel número 13, aquí se ha dicho de todo de eso edificio también, que si era el Conde de Romanones, pero nadie sabia al final,

había muchos problemas, no se si al final se quedó aclarado. Pero Sr. Dávila, usted pide una inspección por el Área de Urbanismo y Vivienda y esto ya se está haciendo y por eso le digo que es redundante, no que sea redundante un problema, los problemas mientras existen siempre están ahí, nunca son redundantes, existen, son una certeza, son una constancia, son fehacientes y hay que intentar contribuir a solucionarlos pero usted lo que está pidiendo es otra cosa, que es lo que estamos haciendo, por eso le digo que no la vamos a aprobar. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación la proposición. Por parte del Grupo Socialista...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Unión, Progreso y Democracia...

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Izquierda Unida...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Partido Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: La iniciativa del Grupo Municipal Socialista queda rechazada con los votos a favor del Grupo Socialista, de Izquierda Unida y de Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra del Partido Popular.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que por el Gobierno de la Junta Municipal se informe al Pleno de cómo afecta a su Presupuesto, el Plan de Ajuste aprobado por la Junta de Gobierno el 27 de marzo y por el Pleno municipal el día 28, en lo que se refiere a los ingresos y a los gastos, en este último caso, sea por modificaciones presupuestarias, como por posibles retenciones de crédito”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Socialista: sí, muchas gracias. Con su permiso Sra. Presidenta. El 2 de diciembre de 2011 tuvo lugar en este Pleno una sesión extraordinaria del Distrito de Retiro en el que se dio cuenta del Proyecto de Presupuesto para el 2012, presentado por el Concejal Presidente, con el bonito título de, creo que común a todas las Juntas y a todas las Áreas, de “con rumbo definido”, en el que se pudo constatar un incremento impositivo, una considerable disminución de las partidas de gastos y una asunción de determinados servicios por parte de las Áreas centrales con la consiguiente disminución de las competencias de las Juntas Municipales. Posteriormente el 27 de marzo, la Junta de Gobierno ha aprobado un Plan de Ajuste, parece que con el mismo rumbo que el anterior que pretende actuar sobre los ingresos y los gastos, aumentando aquellos y bajando estos en una cifra que, para el ejercicio corriente, se estima en 160 millones de euros. Pero así como este plan, en lo que se refiere a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y se ha concretado así en un acuerdo de la Junta de Gobierno que vulnera el Convenio Colectivo firmado por sus representantes sindicales tres meses antes, nada se ha explicado de cómo afecta a la actividad municipal y en lo que en otras manos compete a la Junta Municipal del Distrito.

Por consecuencia se eleva la proposición de que, por parte de ustedes, del Gobierno de la Junta Municipal, se informe al Pleno de cómo afecta a su Presupuesto, el Plan de Ajuste aprobado por la Junta

de Gobierno el 27 de marzo y por el Pleno municipal el día 28, en lo que se refiere a los ingresos y a los gastos, en este último caso, sea por modificaciones presupuestarias, como por posibles retenciones de crédito. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Martínez, vamos a apoyar su proposición. Solamente dejar un concepto claro: un incremento impositivo es un incremento de tipos; una mayor recaudación no es un incremento impositivo. Se pueden bajar los impuestos e incrementar la recaudación. Entonces Madrid no cambiaba los tipos, entonces no hay un incremento impositivo, incremento de la recaudación con diversas consecuencias, pero no vamos a entrar en ese debate, ya lo tuvimos el día del Pleno, yo le remito a las actas donde se lo expliqué muy bien y usted, que le tengo en un concepto muy alto de inteligencia y trabajo, seguro que lo entendía perfectamente y la disminución de las partidas de gastos eran para una racionalización pero sin tocarse, en ningún caso, las partidas de asuntos sociales y la asunción de servicios para áreas centrales, que si que es cierto que se hizo por optimizar esa parte de gasto, para ser más eficiente. Y nada más, que apoyamos su proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Socialista: Si, pero yo quiero que nos expliquen en qué afecta al presupuesto de la Junta esa reducción global de 160 millones de euros para este año. Me ha dejado muy desconcertado D. Javier, en serio, yo pido que por la Junta Municipal se informe al Pleno de cómo afecta su presupuesto,

desde luego usted no nos ha informado de eso, ahora si me dice que me lo piensa mandar por escrito, dentro de un plazo razonable, pues yo lo entenderé pero quiero saber, no quiero yo personalmente, queremos saber, el Presupuesto que se aprobó, estuviésemos a favor o en contra en el caso este, fue el que fuese y ahora dicen ustedes, la Junta de Gobierno que hay un plan de ajuste que en este año supone la reducción de 160 millones de euros y yo no se si afecta a la Junta de Distrito en algo o no, presupongo que sí, que afectará no solo a esta Junta de Distrito sino a las Juntas de Distrito en general, en qué, que partidas quedan disminuidas o no disponibles, eso es lo que queremos saber y, desde luego, usted me aprueba una proposición que realmente me parece muy bien que me la apruebe y me agrada muchísimo que me tenga gran estima, pero yo también se la tengo como usted sabe, pero no me resuelve nada, no se nada. No se si me entiende.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, nosotros nos adherimos a esta proposición del Grupo Socialista, de hecho llevamos una pregunta sobre este tema y dejamos ya anunciado nuestro voto a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues estamos algo confusos porque si votamos a favor el Partido Popular nos lo tendríamos que replantear pero, en todo caso, como íbamos a apoyar la propuesta socialista pues, bueno, estamos de acuerdo y en todo caso, en fin, el consenso es bueno y si todos votamos a favor será mucho mejor, seguro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. D. Javier, las proposiciones entran dentro de los plenos en lo que denominamos parte resolutiva que es, se presenta una proposición, se debate y se aprueba o se rechaza. Usted está pidiendo en la parte resolutiva que se informe al pleno, luego aprobamos su proposición, que se informe al Pleno. Dentro del Orden de los Plenos hay una parte de información, impulso y control, que son preguntas, las daciones de cuenta, etcétera, etcétera, etcétera. Pero en las proposiciones son para decir sí o no y en función de si se aprueba o se rechaza ya pasar al siguiente estadio y eso es lo que vamos a hacer. Aprobamos su proposición y se le dará información al pleno. Además, por cierto, que todavía no se si está toda la información y demás ya, pero es que eso es una proposición: D. Javier, no me estoy inventando nada, es así como se estructura del Pleno. Proposiciones y luego información y la proposición es para decir en un sentido o en otro y en función de ese sentido u otro actuar en una línea u otra. No sé si le he convencido con esto, pero es así y toda la vida ha sido así, no es Javier Olaechea quien se está inventando un sistema de actuar, pero bueno, en todo caso la información la van a tener ustedes, se les va a proporcionar, ya se habló también en Junta de Portavoces de esto. Sí, pero proposición, información. Son dos secciones del Pleno distintas. Yo siento el malentendido pero es que es así la parte ésta, porque además esta es de los grupos, yo no le puedo decir lo que hace el gobierno, yo apoyo al gobierno pero yo no soy el gobierno, como bien dice, hoy no está, la Sra. Porta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Entonces por eso yo no le puedo informar a usted, porque esto es para los grupos políticos. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien. No obstante el Grupo Socialista, como todos los grupos representados en este Pleno, tendrán la información debida como no puede ser de otra forma, sobre lo solicitado. Pues se somete a votación, no obstante, por seguir la formalidad. ¿Grupo Socialista?.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Municipal Socialista: A favor, claro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Unión, Progreso y Democracia...

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo Socialista:

“Que por el Gobierno de la Junta Municipal se informe al Pleno de cómo afecta a su Presupuesto, el Plan de Ajuste aprobado por la Junta de Gobierno el 27 de marzo y por el Pleno municipal el día 28, en lo que se refiere a los ingresos y a los gastos, en este último caso, sea por modificaciones presupuestarias, como por posibles retenciones de crédito”

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Institucionalizar en la Junta Municipal del Distrito de Retiro una reunión con los representantes municipales después de cada Consejo Escolar (una por trimestre), con el fin de conocer la problemática educativa de cada Centro y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, incorporando a las mismas, además de la Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito a los portavoces de los Grupos Políticos Municipales y al Portavoz del Consejo Territorial en el Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal del Grupo Municipal Socialista:
Muy buenas tardes. Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben los jóvenes, en la convicción de que de ella depende tanto el bienestar individual como el colectivo. La vigente Ley de Educación establece, entre otras prioridades, la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos性, en todos los niveles del sistema educativo. La necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso, el principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica.

Las familias, que ya lo hacen, colaboran estrechamente y deben comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado se esfuerzan por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

El Consejo Escolar es uno de los órganos de participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros educativos y por lo tanto uno de los instrumentos que deberían desarrollarse con el fin de alcanzar esa educación de calidad en la que estamos todos comprometidos.

Es por esto que este Grupo Municipal desea que se institucionalice una reunión con los representantes municipales después de cada Consejo Escolar, es decir, algo similar al Consejo de Seguridad, con el fin de conocer la problemática educativa específica de cada centro y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, miembros de estos Consejos Escolares, incorporando a las mismas, además de a la Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito, a los portavoces de los Grupos Políticos Municipales y al portavoz del Consejo Territorial en el Distrito, todo esto con el fin de mejorar la participación y el nivel educativo de los Centros Educativos de Retiro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Sra. Belhassen, las competencias educativas, como usted sabe sin duda, son estatales, están transferidas a las Comunidades Autónomas. Los Ayuntamientos o las Corporaciones Locales tradicionalmente se vienen encargando del mantenimiento de centros públicos hasta secundaria, es decir, hasta los institutos, no incluidos. Ya hay una relación, siempre fluida, con los centros educativos públicos, porque los concertados no entran dentro de estos mantenimientos, porque son centros privados sostenidos con fondos públicos pero las Corporaciones Locales no se hacen cargo de ese mantenimiento y esa interlocución se hace a través de la Junta Municipal con un técnico de educación y luego además los propios

centros a través de las direcciones de Área territorial así como con la inspección educativa de las Comunidades Autónomas. Por tanto entendemos que esta iniciativa que ya se ha sustentado en otros periodos o en otros mandatos anteriores no es procedente. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Pues como dice mi compañero es una lástima porque la Constitución en su artículo 27 apartado 5º garantiza el derecho a todos a la Educación mediante una programación general de la enseñanza con la participación efectiva de todos los sectores afectados y entre ellos está el Ayuntamiento.

Los Consejos Escolares tienen un representante municipal que son los consejeros escolares de los cuales son miembros seguramente algunos de sus compañeros y algunos... usted. Y creo que me parece muy pertinente, que una vez recogidas todas las demandas de esos Consejos, el resto de los grupos políticos que no estamos presentes en esos Consejos Escolares porque solamente hay una designación por grupo, a nosotros nos han tocado tres colegios, San Isidoro, el Hospital del Gregorio Marañón y el Francisco de Quevedo. A mi me gustaría enterarme, y no sólo por la prensa, de que en el Calvo Sotelo la Sra. Concejal Presidenta ha tenido una visita, se ha dado cuenta de que el asfalto del patio del colegio está mal y hay que realizar obras, que ya están comprometidas, parece ser que para el verano, por lo cual felicito esta medida. Entonces en cumplimiento de la participación ciudadana, que como ustedes bien saben se recoge en el Reglamento Orgánico y son palabras redactadas por ustedes, la participación ciudadana es uno de los pilares sobre los que se asienta la idea de la democracia, y es también uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos

juzgan la acción de sus gobiernos. No veo cual sería el problema de que los consejeros escolares nos explicaran al resto de los grupos políticos y al resto de la ciudadanía en un consejo al trimestre, porque no considero que uno al año como algunas personas comentan se de solución a los problemas que se pueden dar a principio de curso. Entonces por eso pedimos que se nos de conocimiento de los problemas, simplemente para saber qué sucede en los colegios, porque desgraciadamente con las agendas que tenemos muchos no podemos estar continuamente yendo a los veinte centros escolares presentes en el Distrito, pero si nos reúnen un día concreto, sí que podemos saber qué es lo que sucede en ese momento. Y ligado a esta participación reclamamos también derecho a la información, información que no nos llega. Ustedes dicen que lo articulan todo a través de unos representantes, a nosotros como bien dicen no nos llega los informes, no sabemos qué es lo que pasa o no pasa. Es verdad que nosotros como miembros de la ciudadanía de Retiro tenemos a gente que tienen a niños en el Colegio conocemos a padres, conocemos a los AMPAS pero creemos que institucionalizar un consejo en el cual se dé cuenta y se sepa si se solucionan los problemas no creemos que sea un gran problema para la Junta. Es más, la Junta tiene esa competencia, la Presidenta-Concejal tiene competencia para institucionalizar este Consejo y creemos que no detrae en nada los problemas que no se pueden solucionar desde la Junta y que sí puede ayudar a conocer la problemática del Distrito. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias, sí. Unión Progreso y Democracia renunció en su día a tener representantes en los Consejos Escolares y emitió una nota en la que explicaba esta posición. Esta

decisión que tomamos no obedece a una despreocupación por la enseñanza, sino todo lo contrario. En Unión Progreso y Democracia pensamos que la presencia de los partidos políticos en los Consejos Escolares es uno de los factores que incide negativamente en la calidad de la enseñanza, al estar más preocupados por la ideologización de la enseñanza que por la calidad de la misma y sus objetivos. En este sentido UPyD considera que la verdadera calidad de la enseñanza debe garantizarse a través de los servicios técnicos y de los profesionales, y no de los cargos políticos. Por este motivo opinamos que la necesaria presencia de un representante de la Administración debería ser la de un técnico de la Junta Municipal o técnicos del Ayuntamiento ajenos a las distintas formaciones políticas. Teniendo en cuenta la opinión y posición de UPyD sobre este tema no podemos apoyar la proposición presentada por el Grupo Socialista y dejamos anunciado desde ya nuestro voto en contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a ver que el micrófono... vale. Hacía tiempo que no nos metíamos con el Grupo de Unión Progreso y Democracia y nos han dado la oportunidad en este momento. La propuesta del Partido Socialista, yo llamaría al Partido Popular a que no la echaran en saco roto, porque de lo que se está hablando es de algo de una cierta complejidad que no creo que vaya en contra de su política y que lo que hay que hacer probablemente es hablar en más profundidad del tema. La cuestión que se plantea tiene varias ramificaciones pero resumiendo el centro de la cuestión es que el Ayuntamiento, no porque les interese a los políticos como dice UPyD. Además este discurso antipolítico a mi me preocupa mucho sobre todo después de las elecciones en Grecia o en Francia, este continuo no somos de

izquierdas, no somos de derechas, no somos de nada, no somos de este mundo, etcétera... me resulta horrible, pero bueno, qué se le va a hacer, hay que convivir. Pero ahora, independientemente de la izquierda, de la derecha, el centro o el extremo centro, la cuestión es que la legislación actual exige, no es que los políticos se empeñen, sino exige que en los Consejos Escolares haya una representación municipal. Y esto que el Ayuntamiento, los más pequeños, los más grandes, cada uno resuelve como Dios le da a entender y lo que habrá que hacer a lo mejor es ir un poquito más allá de lo que hemos hecho hasta ahora. Porque claro, como está planteando la compañera del Partido Socialista, lo que ocurre en este Ayuntamiento es que por sorteo a cada grupo municipal se nos otorgan unos centros en concreto. A nosotros en el Distrito de Retiro nos han correspondido dos centros de Formación Profesional y dos centros de educación primaria y sin embargo, efectivamente, nuestros representantes de Izquierda Unida, como los del PSOE, como los del Partido Popular, como los de UPyD si les apeteciese ir, irían representando no a los partidos, no a los políticos como se ha dicho hace un momento, sino al Ayuntamiento. Entonces nosotros, Izquierda Unida, aquí y en los 21 Distritos nos sentimos muy honrados, los que les toque, a mi no me ha tocado, el representar al Ayuntamiento en este lance. Pero claro, para representar al Ayuntamiento evidentemente en el Consejo Escolar cada vez que hay alguna deficiencia de las que ha mencionado el portavoz del Partido Popular, que hay que hacer una obra, que hay que mover lo que sea, un tabique, cualquier cosa, evidentemente nos lo piden al representante del Ayuntamiento, sea del color que sea la persona que está allí, y se tiene que trasladar al Ayuntamiento.

Total, que ni los que estamos, ni los de Izquierda Unida ni los del P.P. o sea, nadie sabe lo que está haciendo la otra parte porque no hay una comunicación y yo creo que lo que está planteando el Partido

Socialista, y por eso creo que no es una cuestión que deba haber una división ideológica sobre el asunto, es decir, plantearse en cada Distrito una coordinación mayor de los distintos consejos escolares y de los representantes del Ayuntamiento, del Ayuntamiento, no de los partidos, en los Consejos Escolares, es una cuestión que debería trabajarse mejor, por supuesto a través de los técnicos, por supuesto en colaboración con los funcionarios, faltaría más, y por supuesto en coordinación con lo que son los directores o directoras de los centros. Pero eso es de lo que se está hablando en el fondo. Que al final el representante del Ayuntamiento sea un técnico o un político, esta palabra horrible, se puede hablar de líderes políticos, dirigentes políticos, representantes políticos. Pero bueno, sea quien sea el que ejerza esa representación es una cuestión que se puede debatir y cambiar.

Ahora lo que debería cambiarse a mejor es esa coordinación, porque efectivamente, nosotros tenemos información de los cuatro centros donde estamos representados, donde estamos representados falsamente porque representamos al Ayuntamiento, pero no sabemos lo que ocurre en los demás centros, ni en los de enseñanza media, ni en los de enseñanza privada, ni en los de primaria, ni en los de secundaria, ni nada.

Esto debe mejorarse y creo evidentemente que la propuesta no sólo es constructiva sino que no se debe plantear en un sentido de fractura interpartidaria porque en este asunto no es que deba haber una unidad nacional de los partidos, en absoluto, lo que debe haber es una unidad técnica a la hora de afrontar un problema técnico que es como se coordina la situación de los centros escolares en relación con el Ayuntamiento e ir un poco más allá de que por sorteo nos toca tal o cual centro cuando debería ser a lo mejor, no entro si técnicos o políticos, entro en que debería ser una representación que se decidiera

evidentemente en las Juntas y que de alguna manera estuviera coordinada y que tuviéramos todo el mundo, no sólo los que nos reunimos aquí sino los ciudadanos, tuvieran conocimiento, porque hay problemas en el Calvo Sotelo que a los dos meses se plantean en el Quevedo, y como los representantes no son las mismas personas ni son del mismo partido político no saben los del Quevedo lo del Calvo Sotelo, hasta que pasan a lo mejor tres meses y ya el asunto se ha solucionado de no sé qué manera.

Bueno, con esto termino diciendo en todo caso que votaremos a favor de la propuesta del Partido Socialista.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Sr. Rodríguez, la legislación la hacen los políticos, no se olvide usted.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Y les votan los ciudadanos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, pero los ciudadanos no nos votan para que nos metamos en los claustros de los colegios a andar haciendo política. Los centros...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No sé para qué nos han votado, pero estamos allí. Yo no, pero...

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Efectivamente, y esa es una cuestión, que como dice UPyD, seguramente habría que replantearse si esto debería seguir siendo así o no. Yo, personalmente, desde luego no soy partidario de la

presencia de políticos en los Consejos Escolares de los centros educativos, ni de la ideologización ni politización de la educación. No soy en absoluto partidario de todo eso y este es un debate que debe tener muy claro en principio, o en primer lugar, las competencias que tiene cada uno, las competencias municipales son de mantenimiento. No hacemos nada un político aprobando la programación general anual del centro, porque muchas veces es que ni tenemos ni idea de qué es lo que nos están poniendo delante. Ponen mucho empeño en explicárnoslo, yo he sido representante en un consejo escolar y ponen mucho empeño en explicárnoslo, pero yo desde luego nunca me he metido en temas políticos ni ideológicos en un centro público porque para eso sobramos. Para aportar podemos sumar, pero es que el Ayuntamiento ya tiene esa representación, o ese canal, ese flujo de comunicación a través de los técnicos de educación y también las Comunidades Autónomas a través de las Direcciones de Área y de los inspectores de educación. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación la proposición. ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, vocal del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar a favor, sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Y Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: La iniciativa del Grupo Municipal Socialista, queda rechazada con los votos a favor del Partido Socialista y de Izquierda Unida y los votos en contra del Grupo de UPyD y Partido Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una completa información sobre las actividades realizadas por la firma Fellow Partner, promotor del Plan Especial Maiquez 64Y, al utilizar el solar de esta actividad como vertedero incontrolado, para la descarga de residuos de otras obras, sin conocimiento de la autoridad municipal competente, afectando a los vecinos del precitado Plan e incumpliendo la vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias. Como ya se señala en el cuerpo expositivo de la iniciativa que hoy traemos al Pleno, Fellow Partner, promotor del Plan Especial Maiquez 64Y, ha situado en el solar de la obra un contenedor de residuos vacío, el cual se ha ido llenando cada día mediante camiones de transportes con residuos desconocidos procedentes del exterior del Plan Especial que estos residuos pudieran alterar el medio ambiente y/o la salud de las personas. Una vez lleno el citado contenedor, ha entrado en el ámbito de Plan un camión grande para retirarlo.

Las maniobras realizadas para la entrada de este gran vehículo a través del paso de servidumbre han sido retirar los indicadores del vado

a los espacios de los aparcamientos de la zona, ocupando la superficie de los mismos y a pasar a través de la servidumbre de paso al solar en que se encuentra en la actualidad el desarrollo del precitado plan. En este sentido esta actuación se podría considerar como una falta del cumplimiento del proyecto y de la preceptiva inspección medioambiental y de obras al utilizar ese solar como un vertedero incontrolado para la descarga de residuos de origen desconocido sin el conocimiento de la autoridad municipal competente que pudieran alterar el medio ambiente y/o la salud de los vecinos del precitado plan. En consecuencia, el Grupo Socialista trae al Pleno de la Junta esta iniciativa con el objeto de que se eleve al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, por la que se solicita una completa información sobre las actividades realizadas por la firma Fellow Partner, al utilizar el solar del Plan Especial 64 como un vertedero incontrolado, para la descarga de residuos desconocidos procedentes del exterior de la obra. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Sr. Dávila, no nos consta esto que usted dice de vertidos incontrolados. Vertedero incontrolado es una palabra muy fuerte. No obstante, le vamos a proponer una transaccional por que usted ya está dando por hecho cosas que si pedimos información no vamos a dar las cosas por hechas. Entonces la proposición es elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una completa información sobre las actividades realizadas por la firma Fellow Partner, promotor del Plan Especial Maiquez 64Y, al utilizar supuestamente, el solar de esta actividad como vertedero incontrolado, para la descarga de residuos de otras obras, quitamos sin conocimiento

de la autoridad municipal competente, porque no nos consta si hay conocimiento o no hay conocimiento, afectando a los vecinos del precitado Plan e incumpliendo presumiblemente la vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos. No podemos decirle al Ayuntamiento que nos diga, que nos de un informe cuando le estamos diciendo es todo ilegal, es un vertedero incontrolado y están incumpliendo todo. A raíz de ese informe veremos si es así o no. De momento la presunción y la prudencia, yo creo es lo que debe imperar. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias. No tenga usted tanto pudor con el tema este. Acepto la transaccional. Acepto la transaccional, evidentemente no es mía pero acepto la transaccional. Pero quiero decirle a usted una cosa. Compréndame, esto no me lo he traído yo porque me lo haya inventado, esto han sido los vecinos que me llaman diciendo que están observando, etcétera, etcétera. Y es una cosa muy frecuente esto de los vertederos incontrolados y tienen contenedores muchos contratistas de obras, contenedores nodrizas y los tienen apartados por ahí y van trayendo estos residuos de distintas obras. No sabemos qué obras son, si son obras de un laboratorio, o son obras normales de demoler una finca, lo qué sea, no lo sabemos. Pero todos estos camiones que van de un lado para otro con escombros tienen que llevar un documento que acredite qué tipo de residuos lleva.

Entonces a nosotros nos ha preocupado, no digo a mí, ha preocupado a los vecinos, yo estoy aquí de portavoz de los vecinos, les ha preocupado qué han podido traer de otras obras. Evidentemente están incumpliendo totalmente lo que es el Plan Especial, pues no pueden traer nada de fuera para ponerlo allí y después utilizar eso

como un vertedero nodriza. Pero es más, como usted sabe y ya lo trajimos aquí en otra proposición, el Plan Especial ha sido anulado, y ha sido anulado concretamente, la sentencia dice, le voy a leer exactamente, por no cumplir la aplicación de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Es decir, que trata directamente esta ley de estos asuntos, aparte de que sea la Ordenanza de Residuos, etc, pero eso también lo recoge. Y precisamente por esta ley Su Señoría ha fallado y ha hecho una sentencia anulando el Plan Especial. Por eso estamos, mejor dicho, están un poco preocupados los vecinos de aquel Plan Especial, que son 600, de toda esta problemática. De ahí la sensibilidad con la que lo he traído yo a esta Junta y entonces también me agrada en este caso que usted lo haya recepcionado de esta misma forma. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Gracias. No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Dado que el proponente acepta la transaccional votaremos a favor en su momento.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Le voy a informar que estamos pendientes por cierto, de organizar una reunión con los vecinos, que les hemos llamado reiteradamente y no hemos conseguido todavía que

vengan a la Junta Municipal, o sea, dígaselo por favor cuando le llamen, que llevamos semanas pendientes de esto.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Grupo Socialista: Lo sé.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Y simplemente una pequeña matización con respecto a la Ley de Evaluación Ambiental. Esto es un tema de Ley de Residuos, de la Ley 5/2003, si no me equivoco, la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid. Y luego hay una ley estatal... mucha legislación de residuos. Hay también legislación específica de residuos de construcción y demolición. La Ley de Evaluación Ambiental, que lo anulen por la Ley de Evaluación Ambiental no significa que lo anulen, porque puede aparecer. Además un vertido incontrolado es algo que se queda permanente, hay una diferencia entre un vertido y utilizar una nodriza. No conozco el caso porque lo que nos han dicho los técnicos municipales que han ido es que cuando han ido ya no había nada, por lo cual no se conoce el caso. No obstante por eso le digo que vamos a aprobar esta transaccional porque no podemos decir que estén haciendo así las cosas porque cuando hemos ido no estaba, no ponemos en duda la palabra de los vecinos en absoluto, todo lo contrario, estamos deseando mantener esa reunión con ellos que llevamos insistentemente detrás de ella. Por favor, le reitero que cuando le llamen, que llamen a la Junta Municipal, que llevamos muchos intentos y que nunca lo conseguimos cerrar. Y nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Sometemos a votación la transaccional, estamos todos de acuerdo. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo Socialista, con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular:

“elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita una completa información sobre las actividades realizadas por la firma Fellow Partner, promotor del Plan Especial Maiquez 64Y, al utilizar supuestamente, el solar de esta actividad como vertedero incontrolado, para la descarga de residuos de otras obras, afectando a los vecinos del precitado Plan e incumpliendo presumiblemente la vigente Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos”

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia sobre el estado de conservación del Polideportivo Daoiz y Velarde del siguiente tenor literal: “Elevar al órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita:

- i. **Adecentar y efectuar una limpieza reparadora de las zonas afectadas por hongos o cualquier otro tipo de suciedad que pueda producir daños en la salud de los usuarios.**
- ii. **Pintar convenientemente con pintura antihongos o antihumedad las zonas afectadas.**
- iii. **Efectuar controles más continuos y severos sobre cualquier zona que por sus características así lo requiera".**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia, su portavoz.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD: Buenos días Sra. Presidenta, y buenos días a todos. Nosotros realizamos una visita al Centro Deportivo Daoiz y Velarde y nos interesamos por distintas cuestiones habituales en equipamientos de este tipo, tales como filtraciones en la piscina, sistemas de depuración de agua, cerramientos, la seguridad de los usuarios en la piscina, las salas multiusos y saunas y llegamos a la conclusión de que se pueden detectar algunas deficiencias. Cuando estábamos en la zona de la Administración comenzó a sonar la alarma, preguntamos por esto y nos dijeron que era una alarma muy sensible y que al estar el sistema informatizado podía saltar fácilmente. Entonces esto no sabemos si es un problema o si es beneficioso el que sea tan sensible.

Con respecto a las saunas, nos parece que hay una normativa muy genérica actualmente, quizá sea conveniente cambiarla. No sabemos si se consigue que personas con algún riesgo, por ejemplo, coronario, se pueda evitar que tomen una sauna, con el peligro que puede conllevar e incluso hubo un fallecimiento en la sauna hace me parece que un par de años.

Con respecto a la depuración del agua de la piscina nos comentaron que la piscina estaba dotada además de cloro, de una

bomba de ozono, pero que en estos momentos está en desuso por avería. Y en cuanto a los cerramientos hemos observado por ejemplo puertas con cristales rajados, cerradas con cinta de embalar desde hace meses y con bisagras que las soportan llenas de herrumbre y agua. No sabemos si es un problema de cumplimiento de la empresa de mantenimiento, si se reparan de hecho las deficiencias que vimos.

Por otra parte la visita tuvo cosas positivas, que por supuesto queremos hacer constar. Las buenas condiciones de la pista polideportiva, las salas multiusos, la buena situación en general de la piscina, que al estar elevada en pilotes hace más fácil el control, y en la que apenas se aprecian filtraciones que se salgan de lo normal. Aún así hemos aportado unas fotos en las que se puede ver el estado de algunas zonas de duchas y vestuarios que están bastante deteriorados. Son zonas por donde pasan muchas personas y gran cantidad de niños y todo lo que se observan son suciedades, humedades, etcétera.

Hay que tener en cuenta que el Daoiz y Velarde es un centro realmente joven, se abrió en 2004, y nos parece que la conservación no está a la altura del centro. Viendo los compromisos de calidad del Ayuntamiento, en la Carta de Servicios Deportivos, se dice que se mejorará anualmente las instalaciones deportivas, los equipamientos, de modo que la valoración media de la satisfacción de los usuarios sea superior a 6,5 puntos en una escala de 10 y realmente me gustaría saber si esta valoración se hace y si se hace cuál es el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la mejora de instalaciones en el centro deportivo, así como saber las previsiones, si las hay, de esta Junta respecto al mantenimiento e instalaciones. Por eso proponemos al amparo del artículo 16 la siguiente proposición: Adecentar y efectuar una limpieza reparadora de las zonas afectadas por hongos o cualquier otro tipo de suciedad que pueda producir daños en la salud de los

usuarios; Pintar convenientemente y efectuar controles más continuos. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Habíamos quedado en que, al hacer la comparecencia, se intentaría responder también a la parte de pregunta por este acuerdo de Junta de Portavoces. Como usted ha dicho, es un edificio un poco especial, es un edificio singular, requiere una atención continua, tanto por el continente arquitectónico, como por el contenido, el uso que tiene un centro polideportivo con una piscina, con muchas zonas que llaman húmedas, que obviamente hacen que se requieran unos niveles de conservación altos. Es un polideportivo también que funciona de lunes a domingo durante 11 meses del año, de septiembre a julio, del 1 de septiembre al 31 de julio y en un horario pues eso, de 8 de la mañana a 10 de la noche, igual deja pocas horas para poder hacer actuaciones que implican cierres de polideportivo y bueno, muchas veces se ha traído a la Junta Municipal el asunto de por qué no se abre el polideportivo en agosto y es por todas las necesidades de mantenimiento y de conservación que tiene un edificio de estas características y de estos usos. Entonces usted nos hablaba de unas supuestas deficiencias en una zona de vestuarios y demás. Dentro del complejo hay siete vestuarios, dos en la piscina, mujeres, hombres, otro pabellón personal y uno que es de infantil. El que más necesidades de conservación y mantenimiento tiene es el que está más próximo a la piscina cubierta, porque es el que está más expuesto a la corrosión. Hay que tener en cuenta también en las piscinas climatizadas, temperatura y humedad, es decir, que hay calefacción, ventilación o climatización durante los meses de frío, entonces al final hay una humedad muy alta y que pueden generar que puedan aparecer esas manchas de humedad

en alguna de las zonas y por eso se hacen actuaciones para corregir esto y bueno, de las actuaciones que se han hecho hasta ahora ha habido mejoras en la extracción, que ha sido un motor suplementario dentro de los vestuarios del sistema de extracción y se han cambiado las rejillas, se han hecho a mediados del año pasado, ha sido como hace unos ocho o nueve meses, se hace una limpieza diaria también con bactericidas y hay una limpieza semanal con una pistola de agua a presión. Va a haber otras actuaciones, hilando un poco con esto y la pregunta que son, en el mes de agosto, en con relación con el tema de las humedades de aquí de la proposición que son sustituir planchas metálicas en el techo de las duchas y un tratamiento de las paredes con impermeabilizantes, eso será en el mes de agosto, por esto que habíamos dicho de que no hay tiempo suficiente como para que se pueda secar empezando a pintar a las 10 de la noche no se puede tener operativo esto a las 8 de la mañana del día siguiente. Entonces se harán en agosto así como otras actuaciones, como son un aislamiento de la sala de kárate y de usos múltiples, una renovación de equipamientos en la sauna, la mejora de la instalación solar, tiene una instalación fotovoltaica y la mejora de la fontanería en el aseo infantil. Estas son las actuaciones que están previstas realizar dentro del complejo deportivo que tenemos aquí.

Con respecto a lo que estaba usted diciendo sobre la satisfacción de usuarios, todavía no están disponibles los datos de 2012, pero las estadísticas que nos dan están en el notable, por encima del 6,5. Hay datos en Internet, en munimadrid.es o madrid.es, disponible, sé que están 2009, 2010 y 2011, y están a disposición de todo el mundo. Entonces como su proposición lo que está es en el fondo pidiendo actuaciones que ya están previstas, por una cuestión de forma, la rechazamos pero en el fondo las actuaciones están previstas y se harán. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Como ya decía yo en la Junta de Portavoces referente a esto, vamos a aprobar afirmativamente nosotros esta proposición. Las obras aprobadas en el día de hoy, las obras que se han llevado, el expediente de obras que había en la documentación del Pleno aparecía una de las obras para realizar por la contrata de mantenimiento y conservación de los edificios patrimoniales y demaniales de la Junta, es curioso porque lo he leído y enseguida me ha salido el *flash*, es precisamente atacar todo el tema de hongos y de humedades etcétera, etcétera, etcétera, o sea estaba previsto, evidentemente tal como usted señala la realización sería en el mes de agosto.

Yo creo que la proposición esta tal como ha sido planteada creo que es correcta, hubiese sido correcta su aprobación por una cosa muy sencilla, porque es cierto todo lo que está diciendo UPyD, es totalmente cierto, como usuario lo estoy viendo y realmente el exigir un rigor más acentuado en el control de la limpieza y el mantenimiento y la conservación no estaría de más. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pues sí, comentar que la proposición de UPyD es de las que solía presentar antes el Sr. Dávila, estas tan prolíficas que hablan de seguridad e higiene, hongos, herrumbre, es decir, todo esto a este Portavoz al menos le ha producido una honda preocupación, entonces entendemos que haya que esperar a agosto para algunas cosas, pero entendemos también que habría otras que se podrían acelerar porque claro, si hay cristales rotos que tienen puesta una

banda, en fin... y lo de los hongos creo que en fin, las cuestiones relacionadas con la prevención de enfermedades infectocontagiosas yo creo que es algo que deben llamarnos a actuar urgentemente y ver... veo que a la Concejala Presidenta le hace gracia y se ríe de mi intervención.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No, por Dios, para nada.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Yo se lo agradezco, pero en todo caso, va en serio, habrá cosas que no se puedan evitar que se hagan hasta el mes de agosto porque sean de un nivel infraestructural enorme, pero las cuestiones más precarias en cuanto a herrumbre, hongos, cristales rotos, yo creo que hay que instar al organismo correspondiente a que los arreglen inmediatamente en dos palabras y por tanto vamos a votar a favor de la proposición de Unión Progreso y Democracia.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Grupo Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD: Sí, muchas gracias. Yo el interés que tengo es que para todos los usuarios se arregle todo y efectivamente me parece que hay algunas actuaciones que no deben esperar hasta agosto. Yo he sido usuario y en algunos momentos nos han trasladado de vestuarios, porque había que cerrar por un asunto determinado ese vestuario o esas duchas, entonces no creo que tampoco en un fin de semana pudiera ser muy complicado. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Para finalizar, el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Se hace una limpieza diaria con bactericidas, Sr. Rodríguez. Se prevén esas situaciones porque son zonas, usted conoce, es una zona de humedad, siempre tienen esos

riesgos, por eso se hace esta limpieza diaria con bactericidas. Cuando hay una actuación que pueda ser realizable, una sustitución de un cristal, cosas de esas, no se espera al mes de agosto, Sr. Rodríguez, Sr. Dávila, no sé quien había hecho el comentario, al mes de agosto se espera para hacer esas grandes obras que no son, que no te permite esa franja horaria de las 10 de la noche hasta las 8 de la mañana del día siguiente, entre ellas el pintar y muchas veces el pintar no te da solamente con un fin de semana, luego hay actuaciones que hay que seguir procedimientos de contratación, etcétera, etcétera, etcétera, entonces, por transparencia, pues coincide que en este Pleno van precisamente estos expedientes de contratación y bueno, pues hay que seguir estos procedimientos pero Sr. Dávila, Sr. Chacón y Sr. Rodríguez, la limpieza diaria con bactericidas se realiza, que esa es una de las cuestiones básicas de higiene, más aparte todo la limpieza que se pueda realizar. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos la proposición a votación. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor, sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: La iniciativa del Grupo de Unión Progreso y Democracia queda rechazada con los votos a favor de UPyD, Partido Socialista e Izquierda Unida y el voto en contra del Partido Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

7. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de abril en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

8. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre medidas para facilitar el acceso al mercado laboral de los vecinos del Distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Da por formulada la pregunta, la quiere formular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La formulo. ¿Se ha realizado alguna actuación tendente a facilitar a los vecinos del Distrito de Retiro la incorporación al mercado laboral?. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Pues sí. Vamos a hablar no de pasado, ni siquiera de presente, vamos a hablar de futuro y vamos a hablar no de desempleo, que tenemos una tasa bastante elevada por desgracia en nuestro país, en nuestra ciudad y nuestro Distrito de Retiro tampoco es ajeno a esta situación.

Yo creo que es una cuestión, con independencia de que no sea competencia de una Junta Municipal de un distrito, ni siquiera tampoco de un ayuntamiento en su conjunto, es una cuestión en la que todos tenemos responsabilidades desde luego públicas y debemos estar especialmente sensibilizados. No solamente afecta ya a la situación

económica del país sino que tiene como todos conocemos un componente íntimamente humano y en muchos casos supone un drama personal cuando no familiar. El distrito de Retiro, pese a estar considerado como uno de los más prósperos de Madrid no permanece tampoco, como he dicho anteriormente, ajeno al azote del paro. Según los últimos datos conocidos de abril de 2012, datos de paro registrado, más de 6.400 vecinos de nuestro distrito se encuentran en esa situación de desempleo, lo que supone un 2,6% del paro total de la ciudad, que no es una cifra elevada, un porcentaje elevado, quiero decir, pero tampoco es para sentirnos satisfechos del mismo.

Por este motivo desde esta Concejalía hemos intentado contribuir en la medida de nuestras posibilidades a facilitar a nuestros vecinos los recursos que les permitan encontrar un puesto de trabajo. Llevamos meses trabajando en este sentido y en las últimas semanas, todas estas conversaciones y todo este trabajo ha dado su fruto, porque los responsables de la Agencia para el Empleo nos han comunicado que vamos a poder contar en el próximo mes de junio con una Agencia de Zona, por lo cual es un motivo yo creo de gran satisfacción para todos, para todo el equipo de gobierno, sé que también para todos los grupos políticos representados en este pleno y para todos nuestros vecinos.

Esta Agencia se abrirá durante el mes de junio no tenemos fecha concreta aún y su entrada además estará a pie de calle, su entrada se hará por la Avenida Ciudad de Barcelona. Desde ella se prestará un servicio ágil, personalizado y por supuesto gratuito a todas las personas desempleadas con el fin de ayudarles a incorporarse al mercado laboral a la vez que facilitaremos a las empresas la búsqueda de personal.

Quiero aprovechar aquí para felicitar a todos nuestros funcionarios, porque ya que la Agencia se va a instalar en este edificio, sede de la Junta Municipal de Distrito, la verdad es que van a estar a partir de ahora todos un poco apretados pero han entendido que era

bien para todos nuestros vecinos y también quiero aprovechar para agradecer a todos los grupos políticos, Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular que también tendrán que cambiar sus despachos, pero bueno, lo han aceptado todos como no podía ser de otra forma de muy buen grado, y espero haber dado cumplida respuesta a su pregunta, Sr. Portavoz. ¿Desea utilizar el turno de réplica?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues muchas gracias, Sra. Concejala, la verdad es que es una buena noticia esta iniciativa del Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, fuera la creación de las Agencias para el Empleo de Madrid, en la que la Junta Municipal de Retiro y usted a la cabeza, Sra. Concejala, han sido capaces de conseguir, de convencer y de traer al Distrito una de las dos nuevas agencias de zona que va a haber de la Agencia para el Empleo de Madrid en nuestra ciudad. Actualmente hay ocho Agencias, a Retiro le prestaba el servicio la Agencia de Moratalaz y gracias a estas dos nuevas, una de ellas, insisto, en nuestro distrito, va a haber diez nuevas agencias.

Me parece muy útil, muy interesante y muy beneficioso porque estas Agencias son un elemento de una política activa de empleo, se va a facilitar la búsqueda activa de empleo, se va a incentivar el autoempleo, que es una cosa muy buena, no hay que demonizar, todo lo contrario. Si no hay gente que crea empleo no podríamos vivir, necesitamos trabajo y el trabajo se consigue a base de iniciativa, a base de financiación. Actualmente desgraciadamente por todo el déficit de las Administraciones no fluye ahora mismo hacia las empresas, hacia las familias, para poder incentivar esta creación de empleo. Va a facilitar la colocación, por ser una Agencia de colocación para las empresas madrileñas. Va a orientar laboralmente a las personas que están en

situación de desempleo y va a servir también para formarles. Es una noticia muy buena, y yo creo que la mejor política social es la creación de empleo. Enhorabuena. Gracias.

9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la retirada de un cartel de obras en la calle Pez Austral número 8.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista:
Hola, buenas tardes. Quería en primer lugar felicitarle por la Agencia de Empleo. Me congratulo, ya que la proposición que presenté en marzo, dirigiéndome más bien al sector femenino, supera lo solicitado en aquella proposición, así que enhorabuena.

Por otra parte quería ampliar un poco la pregunta, porque claro, dicho así de esta manera tan escueta la gente dirá ¿qué importancia tiene cartel sí, cartel no? Esto es que detrás de esta parcela hay una larga historia que empezó en 1999 con un proyecto para construir un Centro de Mayores en la calle Pez Austral, 6. Un centro muy solicitado, ya que la población mayor de 65 años en ese barrio pues la verdad es que se va ampliando. En el 2011, perdón, en el 2001 el estudio de detalle señaló que los parámetros de ocupación y edificabilidad eran excesivos, incumpliendo algunas normas urbanísticas. Esto dio pie a que el sector de vecinos que estaban afectados por dicha obra presentaran un Recurso Contencioso-Administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que les dio la razón, con lo cual se paralizaron las obras. Y estamos hablando del 2001, estamos en el 2012, desde entonces para acá esa parcela está vallada, con el vaciado, está cortando el paso, entre la calle Pez Austral, Can Menor y Can Mayor, incluso impide el paso de los bomberos, que ya fue denunciado por los vecinos en su momento, sin que se haya hecho nada hasta ahora. Este conflicto, digo conflicto, dio pie a dos organizaciones, a dos

asociaciones de vecinos en el barrio, unos a favor, que no están afectados físicamente y otros en contra, que sí están afectados físicamente por esa posible construcción. Quiero recordar que en el año 2000 desde estas filas, el compañero José Luis Dávila propuso un cambio en el Proyecto que hubiera facilitado su construcción, posiblemente, pero no fue escuchado debidamente.

Voy a ir ya muy rápidamente porque sé que es una pregunta y entonces el tiempo es limitado. En el 2008 los vecinos de la asociación Stella recurren a la entonces Concejala de Medio Ambiente, la Sra. Botella, pidiendo que en esa zona pudiera existir un jardincito y que al mismo tiempo facilitaría el paso por las calles paralelas, contestando ella que sí, que era posible, que era una zona que se podía considerar también como zona verde. Desde entonces para acá no ha habido noticias. Hay rumores de vez en cuando, que se va a construir, que no se va a construir. Creo que para poder construir habría que hacer una revisión del Plan General, que eso es ya un poco más complicado y de eso existe incluso una carta, del anterior Concejal Luis Asúa, que decía que se iba a llevar a efecto en agosto del 2009, creo, todo esto es como un serial venezolano como verán ustedes. El caso es que en el barrio no tenemos ni Centro de Mayores ni tenemos zona ajardinada, estamos ahí en un *impasse*. Entonces surge el cambio en la fisonomía, que es muy triste porque es una valla ahí cerrada por una parte, con redes verdes, o sea, un poco chapuza, por algunos lados en un barrio que por otra parte es bastante atractivo y bastante bonito. Entonces ahora el rumor se desata. Han quitado el cartel que ha estado allí durante doce años, que formaba parte ya de nuestras vidas, o sea, era el paisaje de la calle, y ha desaparecido. Ahora todo el mundo se pregunta ¿qué es lo que significa esto? ¿van a poner otro cartel que figure en euros y que lo vayan a construir modificando el Plan General o simplemente lo van a quitar todo, lo van a dejar como estaba construyendo un pequeño

jardín, facilitando el paso a los bomberos, a los vecinos y el Centro de Mayores se va a construir cuando se pueda en otro lugar? Porque solares no hay, suelo no, pero sí hay locales, se pueden comprar locales, se puede construir en algún sitio donde permita la ley construir una segunda altura, quiero decir, todas esas sugerencias que pedía muchas veces el Concejal Luis Asúa, ustedes búsquenme un sitio para construirlo. Claro que se puede hacer, la gente está montando oficinas, locales y nuevas actividades, yo creo que es cuestión de buscar claro y de pagarlo. Entonces mi pregunta es eso ¿qué significa la retirada del cartel?. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. Tengo que decirle Sra. Mercado que ha consumido el primer turno, el segundo, y creo que parte de un tercer turno inexistente en una pregunta oral, pero bueno. Yo desde luego encantadísima.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista:
Pero la he felicitado al principio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias. Se lo agradezco. Quizás por eso hemos sido más generosos contigo.

Bueno, la verdad es que es una situación que conocemos, que usted conoce muy bien, que conocen todos los grupos y que yo desde luego también creo que conozco algo bien desde que he llegado como Concejal en el mes de enero pasado. Quitar el cartel. Sabe que hacemos unas visitas exhaustivas, digo exhaustivas porque ahora hemos puesto en marcha una nueva iniciativa, Retiro calle a calle, donde realmente se recorre cada calle. Entonces pero bueno, todos los equipamientos dentro, terrenos, poco terreno disponible como bien conoce, poco solar, etcétera... ha sido ya visitado, en un periodo de tres meses, con todo el equipo de gobierno y algunos técnicos también de la Junta. Quiero decirle, cuando hicimos la vista por toda aquella zona y vimos desde

luego un cartel...a mi soy una persona que me gusta la sinceridad, no me gusta desde luego andarme con medias verdades ni con medias mentiras. Y desde luego aparece un cartel enorme, incluso señalando, como usted conoce, un plazo de ejecución en pesetas, en pesetas, que ya también ha llovido, la verdad dijimos, yo dije a los técnicos y al Área, pero sin nada detrás de la retirada del cartel, por favor, yo creo que ese cartel hay que retirarlo, porque además es una cosa engañosa que esté ahí un plazo de ejecución cuando no tiene sentido. Bien, por lo tanto su pregunta basada en la retirada del cartel en la calle Pez Austral que le digo que detrás de esa retirada no hay más que una actitud, por favor, de no poner una cosa de una obra que no se va a iniciar, por lo menos lo que va a ser en este año. No ha cambiado en absoluto, ni por supuesto la dotación del terreno, ni la iniciativa que tenemos pendiente sobre todo con la asociación de mayores de AMBE, que yo creo que la construcción de un Centro de Mayores en esa zona debe ir de la mano de ellos, no debe ser ninguna imposición municipal, oiga que ahora pienso que aquí está bien un colegio y luego mañana que esté aquí un centro. Creo que son ellos los que... y así lo estamos haciendo en periódicas reuniones que hemos mantenido con ellos.

Con esto quiero decirle, para tranquilizarla, que no ha habido ningún cambio de criterio, pero sí quiero añadirle algo, como sabe estamos en un momento de revisión del Plan General de Madrid, y entonces no es posible ahora mismo, no podemos anticiparnos a prever ningún tipo de obras en esa parcela. El distrito, que lo conocen sobradamente, dispone de dos Centros de Mayores con una capacidad para más de 11.000 socios, uno situado en la parte podríamos decir centro, el Pío Baroja, y otro justo aquí en Avenida Ciudad de Barcelona, por lo cual si evidentemente, como lleva demandando durante tanto tiempo la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, AMBE, cuyo presidente tenemos aquí en primera fila, buenas tardes y gracias por

asistir, que es asiduo a nuestros plenos, pues tiene que ser de la mano de ellos, pero la retirada del cartel ha sido un poco pues por coherencia con la situación, no hay nada más detrás de ello. Gracias.

10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los buzones de correos en el suroeste del distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gerente del Distrito, D. Gonzalo Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias, Sra. Presidenta. Bien, la pregunta tal y como está formulada dice que en el suroeste del distrito solo se encuentran tres buzones de correos, calle Cavanilles, Granada y la Oficina de Téllez y a qué se debe esta reducción y si se tiene pensado facilitar a los ciudadanos el derecho a la emisión de correspondencia.

Yo, D. Eduardo, sólo le puedo decir que se trata, como usted seguramente sabe, que no es una competencia municipal, sino que el servicio de correos tiene carácter nacional y depende en estos momentos de la Administración General del Estado a través de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos y por este motivo la instalación de buzones en la vía pública es competencia en este caso de Correos sin que por parte del Ayuntamiento se ponga ningún impedimento a su colocación. Con lo cual desde el Ayuntamiento realmente no podemos instalar buzones en la vía pública. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Yo en primer lugar no he preguntado o no he pedido buzones, sino que he preguntado por qué se hace esta reducción. Yo

hablo del derecho a la emisión de correspondencia, hablo del derecho a las comunicaciones, a una gestión. La correspondencia como se sabe es propiedad del emisor y el soporte físico o carta es propiedad del receptor. La unión de ambos comienza con los buzones de correos y los carteros. En el distrito en el que estamos, en el Distrito de Retiro, se está impidiendo, obstaculizando dichas propiedades. Se han despedido a más de 2.000 carteros, sin que se sepa la causa, se ha reducido los números de buzones sin que la Jefatura de Correos ni la presente Junta del Distrito de Retiro dé un solo motivo a la misma. Simplemente se remite a una Ley nacional. Yo simplemente déjenme decirles por favor que a este ritmo la Alcaldesa de Madrid y su partido van a acabar privatizando hasta a la Selección Española. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.
¿Desea el Sr. Gerente hacer uso de un segundo turno?

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias, Presidenta. Cómo le he dicho antes, se trata de un servicio de competencia de otra administración. El Ayuntamiento podrá enterarse y desde la Junta Municipal pues gustosamente pediremos información a Correos de por qué se ha reducido el número de buzones instalados en la vía pública, yo puedo aventurar una presunción, estamos en la sociedad de la información, en los últimos años junto al servicio de correos nacional han surgido empresas de mensajería y yo creo que se ha diversificado un poco el servicio de reparto de correspondencia, aparte de que todos estamos habituados a mandar muchas veces nuestros mensajes a través de los sistemas de Internet, de SMS, etcétera, etcétera. Supongo que ese es uno de los motivos por los que la Sociedad Estatal de Correos ha reducido el número de buzones, pero no obstante desde la Junta...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista:
...Que otra posición es la privatización.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Bueno, yo no sé si es la privatización o es que hay una Ley Postal en la que establece cómo se procede al servicio de correos en el territorio nacional y en este caso junto a un operador postal universal por todo el país que en este momento es la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, sí es verdad que hay otras empresas de mensajería con las que yo creo que todos nosotros también muchas veces operamos. Entiendo que eso ha dado lugar a que también el número de cartas que se introducen a través de los buzones tradicionales haya disminuido y entiendo que Correos ha establecido una planificación respecto a la recogida de esta correspondencia en la vía pública. Pero en todo caso desde la Junta Municipal pediremos información y cuando nos la hagan llegar se la facilitaremos.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista:
Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Podemos continuar, Sr. Secretario.

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD referente al Plan de Ajuste Presupuestario para el periodo 2012-2022.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, sí, es un poco incidir un poco en la proposición del Grupo Socialista y le iba a preguntar en qué afectarán los recortes, si es que afectan, en el presupuesto de gastos del Plan de Ajuste y en caso afirmativo qué partidas presupuestarias se verán afectadas. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Gerente del Distrito.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Gracias Presidenta. Como ya se acordó en Junta de Portavoces, a raíz de que ha habido una Proposición en este mismo sentido, proposición que se ha aprobado hace un rato en este Pleno, en virtud de la cual se va a proceder a facilitar la información que también es objeto de esta pregunta pues nos remitimos a esa información.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias ¿Desea hacer uso del segundo turno?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sr. Secretario, podemos continuar.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD referente a la quema de motocicletas en la calle Pez Austral producido en la madrugada del sábado 21 de abril al domingo 22 de abril.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD: Sí, damos por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues en relación con su pregunta puedo trasladarle de nuevo la información que dio nuestro Comisario de Policía Nacional con motivo de la Junta de Seguridad celebrada el pasado 22 de abril en el Centro Cultural Luis Peidró que creo recordar que había algún representante de su grupo político...

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Si, estaba yo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Recordaba algo así. Según informó nuestro Comisario, el incendio que se produjo fue de tres

motocicletas, además de un vehículo y él considera, las conversaciones que he tenido yo con ellos, tanto con el Comisario como con el Oficial de Policía Municipal en nuestro Distrito, que se trata de una actuación puntual.

Así mismo ya le indicó también en la Junta de Seguridad que se había identificado a algunos de los responsables de estos hechos, de estos actos delictivos y que además se seguía la investigación con respecto a los posibles implicados, a los demás implicados.

Por lo que se refiere a los servicios municipales, según me ha comunicado también el Área Delegada de Gobierno, los Bomberos y la Policía Municipal fueron activados a través del 112, sobre las 3:51 horas del día 22 de abril, los Bomberos extinguieron el incendio, la Policía Municipal procedió a acotar la zona para colaborar en materia también de tráfico, como suele hacer habitualmente y facilitar el acceso a los vehículos de extinción. Pues tenemos la suerte, tengo que decir y también lo refrendaron nuestro Comisario y nuestro Oficial de Policía Local en la Junta de Seguridad que tenemos la suerte de vivir en un Distrito con un buen índice de seguridad ciudadana, aunque sí es cierto que a veces cuando ocurren algunos hechos de naturaleza delictiva pero que son muy puntuales, no es afortunadamente la generalidad. Y felicitar como siempre al Comisario y a nuestro Oficial que actúan desde luego con toda diligencia y eficacia siempre que en nuestro distrito se ha producido algún hecho de esta naturaleza. ¿Desea hacer uso del segundo turno?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, Sra. Presidenta. Yo estuve en ese Consejo de Seguridad y esa pregunta se formuló ahí y nos dieron todas las explicaciones. Reiterar esta pregunta hoy es porque los vecinos han insistido mucho algunos vecinos en que lo hiciésemos, están un poco

preocupados, y era por saber si había alguna información más que darles. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues no puedo añadir ninguna información nueva al respecto. Si el Comisario o el Oficial, estamos permanentemente en contacto, me facilitan alguna otra información al respecto se la facilitaría con muchísimo gusto y sí aprovecho desde aquí para decirle que si ese grupo de vecinos que se ha puesto en contacto con usted necesita una reunión en esta Junta Municipal yo estaría encantada de celebrarla además acompañada del Comisario y el Oficial, para que conozcan de primera mano que desgraciadamente se ha tratado de un hecho puntual. Muchísimas gracias.

Podemos continuar, Sr. Secretario.

D. Pedro Guitart González-Valerio, Secretario del Distrito: Dado que el punto decimotercero ha sido retirado en Junta de Portavoces, no queda ningún punto del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y un minuto.